

Ushuaia, 18 de junio de 2021

VISTO la Orden de Compra N° 13/2021; y considerando que mediante la misma se adjudicó el llamado a cotización N° 20/2020 para la adquisición de; *Renglón 1: Bomba presurizadora de incendio; Renglón 2: Servicio técnico de 2 Termotanques y Renglón 3: Servicio técnico de 3 calderas*, mediante solicitud de cotización publicada el día 28 de diciembre de 2020 en la página web: www.labfindelmundo.com.ar/compras-y-contrataciones.

Que de acuerdo a la solicitud de cotización, el llamado tenía como fecha de cierre el día 05/01/2021 a las 12hs. Que según informe comparativo de fecha 05 de enero de 2021 se recomendó preadjudicar al proveedor *Frers Climatización* por ser el único oferente y ser económicamente favorable al Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

Que por indicación de dicho proveedor quien alega inconveniente aduaneros en la importación de la Bomba presurizadora de incendio presupuestada en el Renglón 1 del llamado a cotización N° 20/2020, se desiste del trámite de compra por razones de índole comercial.

Por todo lo anteriormente expuesto es que se considera necesario dejar sin efecto el *Renglón 1: Bomba presurizadora de incendio*, de la Orden de compra N° 13/2021.

Autógrafa

CP Maximiliano Bearzotti
Director de Administración y Finanzas
Lab. del Fin del Fin del Mundo